



RV: Correspondencia Consejo Consultivo Distrital Rrom: Cumplimiento Plan de Acción CONPES 40 - Sector Gobierno IDPAC - Gerencia de Etnias

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 1/04/2025 9:44 PM

Para Nazly Blandon Mercado <nblandon@participacionbogota.gov.co>

CC Yesenia Cristo Vera <yesenia.cristo@gobiernobogota.gov.co>; Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (529 KB)

Gerencia de Etnias.pdf; 22082024 Matriz Anexa Vortechia IDPAC.xlsx;

Respetada Gerenta

Cordialmente procedo a reenviar la correspondencia de la trazabilidad para su conocimiento y fines pertinentes conforme a la solicitud verbal de las autoridades Gitanas el día de hoy.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 11:28 a. m.

Para: nblandon@participacionbogota.gov.co <nblandon@participacionbogota.gov.co>

Cc: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR <tatigomez_18@hotmail.com>

Asunto: RV: Correspondencia Consejo Consultivo Distrital Rrom: Cumplimiento Plan de Acción CONPES 40 - Sector Gobierno IDPAC - Gerencia de Etnias

Respetada Gerenta de Etnias, bienvenida al equipo de la SDG

Mi nombre es Claudio Rodríguez y junto con Tatiana Gómez ejercemos el liderazgo del seguimiento y apoyo para la implementación del CONPES 40 D.C. de 2023, así como el apoyo a la coordinación de la Secretaría Técnica de la Instancia Consultiva Rrom en el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 817 de 2019.

Conforme a los Artículos 201 y 202 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, su antecesora concertó en Derecho y protocolizó ante Ministerio Público las metas producto para la materialización de productos del citado CONPES, a su vez el consejo Consultivo Gitano ha iniciado una serie de reclamaciones ya que indicó que presuntamente el IDPAC no está cumpliendo con lo concertado y se están generando acciones con daño.

Para mitigar esta situación y considerando su reciente posesión en el cargo le remito la trazabilidad de la correspondencia emitida por el consultivo dirigida a su entidad. Adicional a ello remito la matriz de concertación, en donde lo que está subrayado en color verde corresponde a lo concertado conforme el Acuerdo Distrital del PDD. También adjunto el acta de concertación, juntos, matriz y acta son el principal acervo del proceso de concertación, si usted quiere mayor seguridad sobre este contenido podríamos remitirle las grabaciones desde las cuales se levantó el acta de concertación.

Es de anotar que acta, matriz y grabación fueron remitidas al Consejo Consultivo, al Ministerio Público y a algunos concejales del Distrito que las han venido solicitando.

Estaremos atentos a brindarle el acompañamiento técnico y a generar Rruatas o espacios de interlocución conforme al reglamento de la instancia consultiva a fin de que la materialización de estas metas de producto concertadas en 2024 llegue a feliz término. Si tiene alguna duda adicional mi teléfono es 3188153382.

Es de anotar que el consultivo gitano se caracteriza por realizar reclamaciones en derecho y por tanto sugerimos que la interlocución, el acercamiento y el diálogo se hagan en el marco institucional establecido en la normativa Distrital mediante el Decreto 817 de 2019 y Resolución SDG 220 de 2021.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 4:32 p. m.

Para: Ybarajas@participacionbogota.gov.co <Ybarajas@participacionbogota.gov.co>

Cc: Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>

Asunto: RV: Correspondencia Consejo Consultivo Distrital Rrom: Cumplimiento Plan de Acción CONPES 40 - Sector Gobierno IDPAC - Gerencia de Etnias

Respetada Gerenta Encargada

Por solicitud del consultivo Gitano te reenvió los avales de los referentes Rrom, expedidos por el consultivo para tu información y fines pertinentes, ya que como no sabíamos quien asumiría las funciones de Gerente de Etnias estaban en la bandeja de la anterior Gerenta.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Claudio Alejandro Rodríguez Castaneda

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 11:13 p. m.

Para: lmachado@participacionbogota.gov.co <lmachado@participacionbogota.gov.co>

Asunto: Correspondencia Consejo Consultivo Distrital Rrom: Cumplimiento Plan de Acción CONPES 40 - Sector Gobierno IDPAC - Gerencia de Etnias

Respetado Equipo del IDPAC

¡Atento Saludo Estimada Gerenta!

Conforme al Artículo 9 del Decreto Distrital 817 de 2019, el suscrito apoyo a la Secretaría Técnica de la Instancia Consultiva Rrom de la SDG, recibió correspondencia relacionada con el cumplimiento del Plan de Acción del CONPES 40 a través de la aplicación WhatsApp la cual se remite por este medio para la debida trazabilidad en el seguimiento y medios de verificación del producto/s concertados.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno